

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mula

### **6602 Autorización excepcional en suelo no urbanizable para implantación de área de autocaravanas y similares en PJE La Retamosa.**

En sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Mula de fecha 3 de noviembre de 2023, se acordó someter a información pública por plazo de 20 días, el expediente ASNU/0001/2023 promovido por D.ª Juana María García Cánovas sobre autorización excepcional por razones de interés público, en suelo no urbanizable, para implantación de área de autocaravanas, caravanas, camper y similares en paraje La Retamosa (polígono 101, parcela 63), en el término municipal de Mula.

La documentación puede consultarse durante el indicado plazo en la Oficina Técnica Municipal, sita en Carretera de Caravaca n.º 6, así como en el siguiente enlace de la sede electrónica del Ayuntamiento de Mula: <https://mula.es/web/transparencia/informacion-de-relevancia-juridica-exposicion-publica/>, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mula, 6 de noviembre de 2023.—El Alcalde-Presidente, Juan Jesús Moreno García.